

Víctor Andrés Belaunde y el pensamiento socialcristiano

Osmar Gonzales Alvarado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fecha de recepción 30-07-2018

Fecha de aceptación 25-09-2018

RESUMEN

El presente artículo analiza el conjunto de las reflexiones de Víctor Andrés Belaunde sobre la política, caracterizadas por el sentido integral que le otorgó a su obra. Así, abordó los problemas nacionales desde distintas disciplinas: el derecho constitucional, la historia, la sociología, la filosofía, la teología, la psicología social, el derecho internacional, incluso desde la cultura política. Como resultado, Belaunde elabora uno de los análisis más originales del pensamiento político peruano que el autor trata de resumir e interpretar en estas páginas.

PALABRAS CLAVE: Pensamiento político peruano, crisis política, situación social, democracia, identidad nacional.

ABSTRACT

This article analyzes the set of reflections on Víctor Andrés Belaunde 's politics, characterized by the integral meaning he gave to his work. Thus, he addressed national problems from different disciplines: constitutional law, history, sociology, philosophy, theology, social psychology, international law, even from the political culture. As a result, Belaunde elaborates one of the most original analyzes of Peruvian political thought that the author tries to summarize and interpret in these pages.

KEYWORDS: Peruvian political thinking, Political crisis, social situation, democracy, national identity.

Una de las características más relevantes de Víctor Andrés Belaunde es el sentido integral que conscientemente le otorgó a su obra general. Es preciso mencionar que asedió los problemas nacionales desde distintas disciplinas: el derecho constitucional, la historia, la sociología, la filosofía, la teología, la psicología social, el derecho internacional, incluso se podría decir que también desde la cultura política. Como él mismo señalara en alguna oportunidad, su generación, la del Novecientos, se caracterizó por un profundo humanismo que la distinguió de otras, especialmente de la del Centenario, de una impronta más política. En ese concepto general se debe comprender el pensamiento político de Belaunde.¹

En efecto, sus reflexiones sobre el Estado, los partidos políticos, los derechos civiles, las instituciones, las reformas necesarias, y otros aspectos que desarrolló con un sentido crítico, son componentes indisolubles de la concepción de la nación, de la psicología de los peruanos, de la evolución cultural, de la vida universitaria y del proceso histórico. Complementariamente, Belaunde guarda una singularidad con respecto a los otros miembros de su generación, pues fue quien más elaboró específicamente un pensamiento político, no derivado, como el que se puede encontrar en los estudios históricos y literarios de José de la Riva Agüero, en los análisis sociológicos de Francisco García Calderón, en las reflexiones arqueológicas de Julio C. Tello o en los artículos periodísticos de Luis Fernán Cisneros, por ejemplo. A ello se debe añadir que Belaunde se dirigió repetidamente al poder para cuestionarlo, es decir, su pensamiento político se fue alimentando de la evaluación de la crisis política que descubría tras su honesto análisis. Tampoco se puede afirmar que fue un opositor radical, pero sí un hombre que predicaba reformas. Es verdad que en determinadas circunstancias Riva Agüero cuestionó directamente a Augusto B. Leguía, así como lo hicieron Ventura García Calderón y Luis Valera y Orbegoso (Clovis), pero lo que singulariza a Belaunde es que su referencia a los temas políticos no solo se sostiene en la evaluación coyuntural de un hecho específico sino que busca comprender las bases sociológicas que explican el sistema político. Así, ensaya explicaciones sobre las instituciones estatales, los partidos políticos, las ideologías políticas, las características de los ciudadanos y propone legislaciones adecuadas para esos temas. En otras palabras, no solo se refiere a hechos políticos, sino que va más allá, quiere formular conceptos políticos.

Es posible encontrar en la biografía de Belaunde algunas razones que expliquen sus preocupaciones políticas en un tiempo y en un medio en los que la ciencia política aún estaba muy lejos de su profesionalización. Su condición de arequipeño,

¹ Agradezco el apoyo de Domingo García Belaunde, quien me proporcionó documentos, sugirió ideas y aclaró algunos hechos que me fueron muy útiles para redactar este texto.

es decir, de provenir de una región acostumbrada a la política multitudinaria y en el que el debate ideológico era muy intenso entre liberales y conservadores, ejercía su influencia. El propio Belaunde explica así sus circunstancias:

En la formación y expresión de mi pensamiento no puedo atribuirme el mérito de haber tenido que contrarrestar mi medio hereditario, mi educación u otras influencias posteriores. Al contrario, todos estos factores contribuyeron a él. Arequipa, ciudad en que nací y recibí mi primera educación, no es, como Trujillo o Lima, una ciudad señorial, sino tierra de medianos hidalgos, cristianos viejos de exiguo solar y escasa hacienda, pequeños propietarios en la campiña o en los valles, obligados a trabajar sus propios fundos o dedicados al comercio o al transporte: industrias de clase media. Hice mi instrucción primaria y media en el Seminario que fundó el celo apostólico del padre Duhamel. En sus clases reinaba un ambiente de cristiana democracia. En los claustros universitarios los maestros que más influyeron en mí fueron: Villarán, un realista, y Maúrtua, además mi jefe en las cuestiones de límites, a quien Mariátegui con justicia reconoce un criterio reformista. Me liberté bien pronto del positivismo y del biologismo imperantes. Mi profunda herencia cristiana me hizo ver en Nietzsche el teórico del aristocratismo vital, tan leído en ese tiempo, un formidable poeta y un creador de paradojas, pero no un director espiritual. La reacción idealista de Boutroux y de Bergson, por mi encuentro con Pascal, me orientó hacia el espiritualismo ético y no al vitalismo estético, en el que se quedaron otros. En mi cátedra de filosofía expliqué, sobre los textos, a Pascal, Spinoza y a Kant, tratando de conciliar el primero y el último en un cristianismo independiente, que es la base metafísica del reformismo liberal. Para los problemas nacionales, ansioso de un criterio realista y no encontrándolo en el radicalismo retórico y jacobino, ni en el positivismo universitario, cientificista y libresco, busqué la inspiración de los grandes maestros: Bolívar, Sarmiento, Alberdi. Los *Discursos* y las *Cartas*, el *Facundo* y *Las Bases* fueron mis libros preferidos. Convencido de que los pueblos europeos de complicada estructura capitalista e industrial no guardaban analogía con el nuestro, y que sí la tenía España, me sustenté largamente con el olvidado Macías Picavea y el formidable Costa. *El problema nacional, Oligarquía y caciquismo, Política hidráulica, Europeización de España* fueron leídos ávidamente por mí. Respecto de política europea, me seducía el audaz reformismo de Lloyd George. ¡Buenos maestros de feudalismo Costa y Lloyd George! Me separaron siempre del socialismo ortodoxo, no obstante el bello ideal de la supresión del salariado, su metafísica materialista y anticristiana, su sociología antirrealista, fundada en el milagro de las transformaciones súbitas, y su psicología hecha de complejos de envidia y de odio, forjadora de rebeldes candidatos a dominadores. (1984: 13-14)

La situación familiar quizás también cumplió con su papel, pues debido a situaciones inesperadas, Víctor Andrés Belaunde debió instalarse en Lima en condiciones difíciles pero que al mismo tiempo le permitirían conocer el Estado luego que ingresara

a trabajar en el Archivo de Límites. Esta fue una circunstancia que distinguiría a Belaunde de la mayoría de sus compañeros generacionales, que usualmente cumplieron funciones diplomáticas como los hermanos García Calderón (que vivían en Europa) o en un momento José Gálvez, que tiene una experiencia similar a la del pensador arequipeño. Riva Agüero solo adquirió responsabilidades de Estado en su madurez. Estas y otras experiencias hicieron que Belaunde elaborara una visión más o menos completa del problema político en términos amplios y que enfrentara analíticamente preocupaciones como la relación Estado-sociedad, la integración de los peruanos en tanto ciudadanos (aunque establecía ciertas jerarquías), la comunidad nacional, la importancia de resolver el tema indígena, la situación de la clase media, el papel del Estado en la conciliación de clases, y el reformismo como la mejor estrategia para adecuar las instituciones a la realidad peruana. El esfuerzo teórico de Belaunde fue el de aclimatar un lenguaje a la peculiaridad peruana y evitar lo que llamaba anatópismos, es decir, la utilización de conceptos importados de otras realidades de manera repetitiva y acrítica, sin pasarlos por el cernidor de la confrontación con la vida real.

Esbozando un esquema, los documentos o textos que sirven de base para este análisis son *La crisis presente* (1914), que es el discurso de inauguración del año académico luego del golpe de Estado contra Guillermo Billinghurst perpetrado por el general Óscar R. Benavides; “La cuestión social en Arequipa” (1915), discurso que fue pronunciado en esa ciudad y que formó parte de su campaña para diputado por Arequipa por el Partido Nacional Democrático; el análisis del programa del pierolista Partido Demócrata y la revista política *Mercurio Peruano* de 1918; la importante encuesta sobre el regionalismo que responde para un diario arequipeño en la que refuerza sus puntos de vista ya formulados sobre dicho tema; el discurso en defensa de la independencia del Poder Judicial (1921), que refleja su fervorosa oposición al autocratismo de Leguía; el libro *La realidad nacional* (1931), que es producto de la serenidad que permite el exilio para la reflexión y que representa la visión integral que tiene sobre el Perú, lo que lo coloca en el nivel de José Carlos Mariátegui y de Víctor Raúl Haya de la Torre; las intervenciones en la asamblea constituyente (1931-1933) en un momento político de transición en que se trata de dar nueva forma al Estado pero que concluye con la dictadura fascista, y en el que propone legislación respecto de la ciudadanía; y el discurso de apoyo a la postulación presidencial de su sobrino Fernando Belaunde Terry (1963), que es la mirada de madurez sobre la política nacional aunque sin renunciar a la aplicación de reformas.

Las bases del diagnóstico

La crisis presente. Crítica al régimen político

La “bella época” europea, el optimismo consiguiente y la confianza en el orden, en el progreso y en el futuro de la burguesía habían llegado a nuestras tierras hacia fines del siglo XIX. Las sociedades industrializadas son tomadas entonces como los modelos a imitar. Sin embargo, el estallido de la Gran Guerra en 1914 con toda su secuela de muerte, barbarie, destrucción de la industria, crisis económica, destroza el ambiente promisorio y se comienza a hablar en Europa de la “decadencia de Occidente” (Oswald Spengler). La desazón corroía los espíritus y el mito del progreso, que iluminó al siglo XIX, era rápidamente reemplazado por el mito de la decadencia.

Sensible a este descalabro, Francisco García Calderón — en la Introducción a su libro *El dilema de la Gran Guerra*— afirma: “No sin tribulaciones y nuevos conflictos, nuestro tiempo en que pusimos una altísima esperanza es otra ‘edad media’ que anuncia futuras épocas de bronce después del fausto, del abandono y de la sutileza. El optimismo sufre y nos abandona la quimera porquesolo dominarán en la tierra injusta cuando haya despilfarrado el hombre un inmenso capital de pasión y de sangre... Un grupo de pueblos generosos va a impedir el más grande retroceso moral que amenazó a una civilización pulida y serena. Su ímpetu revolucionario se trasunta en fuerza conservadora: defiende la tradición cristiana de la audacia constante de sus reformas, su fe en la razón y en la libertad. Y, en el clamor de la tierra, avanzan los héroes de esta inaudita caballería a buscar la complicidad de Dios”.

En el plano nacional, se había vivido la experiencia del populismo del gobierno de Guillermo E. Billinghurst, que concluyó con el golpe de Estado del general Óscar R. Benavides en el mes de febrero de 1914, apoyado especialmente por los hermanos Javier, Manuel y Jorge Prado, y detrás de ellos las élites oligárquicas. Fue la primera interrupción constitucional del siglo XX. Lo más irritante para la oligarquía fue que entendía que el billinghurstismo fue un gobierno que se apoyaba en la plebe, que exacerbaba el instinto de las “clases inferiores”, amenazando las bases del orden existente, aunque hubo otras miradas, como la de Belaunde, que lo criticaban porque impedía la realización de las transformaciones políticas necesarias al propiciar el desorden. En este contexto post-Billinghurst, Belaunde pronunciaría su discurso de apertura del año académico, “La crisis presente”, el 13 de abril de 1914, con la presencia del propio Benavides (Belaunde, 1987). Se puede decir que este discurso es casi un diseño de arquitectura institucional del Estado peruano, tanto por la diagnosis como por las consecuencias prácticas que se desprenden de ella.

Es verdad que posteriormente Belaunde perfeccionaría su programa, pero también es cierto que lo que sostuvo en 1914 permanecería como las bases fundamentales de lo que consideró indispensable en el Perú: una reforma política.

Para Belaunde la política “es el fenómeno sintético y humano por excelencia... el arte de adaptar la realidad económica al más alto ideal posible” (Belaunde, 1987: 80). A partir de esta definición que combina curiosamente positivismo e idealismo, el autor va a desplegar la más contundente crítica que se había hecho hasta entonces al régimen oligárquico. Comienza con la auscultación de la crisis del poder ejecutivo, y denuncia lo que denomina el “absolutismo presidencial”, es decir, el desmesurado poder personal que predomina sobre las instituciones, constituyendo una república de caudillos, “hasta llegar a la omnipotencia del Poder Ejecutivo”. Una primera manifestación visible es la “exagerada amplitud financiera” de la que goza el presidente de la república, lo que ocasiona un arbitrario uso del poder a favor del propio poder personal y de una “autocracia financiera”. En cuanto a lo que llama “síntomas políticos”, Belaunde sostiene que ha desaparecido “la función colaboradora y controladora del ministerio”, convertido este en una formalidad, y los ministros en simples secretarios del poder personal. Por su parte, el parlamento solo sanciona los hechos consumados, renunciando a su labor de fiscalización. Esta descripción da pie a Belaunde para sintetizar —en una fórmula ya célebre— la naturaleza del absolutismo presidencial, estableciendo el paralelo entre el virrey y el presidente: “...el presidente de la república es un virrey sin monarca, sin Consejo de Indias, sin odores y sin juicio de residencia” (Belaunde, 1987: 86), es decir, no está obligado a rendirle cuentas a nadie, de esta manera, la colonia sale mejor parada que la república.

Pasando al tema de la elección plebiscitaria, Belaunde —polemizando con Mariano H. Cornejo—, afirma que es inconveniente tanto por la historia reciente (la designación por el parlamento de Billinghurst como presidente, después de una gran movilización popular) como por la historia pasada, pues dice que aquellos gobernantes elegidos por el voto popular fueron los más respetuosos de las instituciones (nuevamente está pensando en Billinghurst y en el propio Cornejo, pues hacia fines de 1913 se rumoreaba que pretendían cerrar el congreso). También sostiene que la elección parlamentaria no cumple con el requisito de elegir a un jefe de Estado con capacidad y alta moralidad, menos aun con un parlamento en crisis como el nuestro. Para sintetizarlo: sin control crece el poder absoluto del presidente: “...elegido el presidente, sea por el pueblo, sea por el parlamento o por un plebiscito que sancione el parlamento, si no existe una fuerza de control político en el parlamento mismo, si no existe una fuerza de resistencia en las clases dirigentes

o conservadoras, y por lo menos en la clase media, ya que no es posible pensar en la resistencia efectiva de las masas populares, el absolutismo será inevitable" (Belaunde, 1987: 89).

Belaunde analiza con detenimiento la crisis parlamentaria, ya aludida. El primer dato, y fundamental, es la exclusión de la oposición, el aumento de la mayoría hasta llegar casi a la unanimidad; un congreso con solo una fuerza política tiene como destino inevitable su burocratización. Se desnaturaliza. Una consecuencia de la inexistencia de oposición es el acentuamiento de los "elementos provincialistas", que hicieron más evidente el sentimiento provincialista pre-existente. Se da entonces una relación perversa: por un lado, un ejecutivo que necesita tener más poder, y para ello debe satisfacer las exigencias localistas, que le aseguran los votos requeridos reafirmando el poder personal. En resumen: "El gobierno legisla sin crítica, y los congresales ejercen la más delicada función administrativa, la del nombramiento, sin responsabilidad" (Belaunde, 1987: 91). Otro aspecto de la crisis parlamentaria es la "anarquía de los partidos". En vez de exhibir cohesión y unidad, nuestro parlamento se caracteriza por su división y enfrentamientos constantes; el partido dominante se divide y soluciona sus conflictos por medio de la fuerza. Uno de los resultados de un parlamento burocrático como el nuestro, acusa Belaunde, es que impide la renovación que permite el advenimiento de las mejores personalidades, lo que sería muy saludable; pero lo que en realidad ocurre es que la renovación actual se da por medio de un sistema de cooptación indirecta, empeorando las cosas. Todas estas tendencias estallan, culminan en el enfrentamiento, generando "desequilibrio político", dice Belaunde, y derivan en un movimiento plebiscitario "contra la organización electoral creada por el Congreso".

Realizada la descripción de la crisis, Belaunde trata ahora de encontrar sus razones, y señala que son de dos órdenes: subjetivo y objetivo. En cuanto a las razones subjetivas, consiste en atribuir todos los males a la inmoralidad de las personas. Pero este es solo un elemento, subraya. En cuanto a las razones objetivas, enfatiza que "las instituciones y los organismos están mal constituidos". Pretender renovar el parlamento por tercios y en periodos cortos, lo vuelve incapaz de expresar la opinión pública y constituye en los hechos una invitación al mayor predominio del ejecutivo generando un conflicto entre ambos poderes. La consecuencia es nefasta: "...la lucha entre el parlamento y el gobierno, que puede terminar con incorporaciones ilegales y de papel o con golpes de estado" (Belaunde, 1987: 94). La historia nos enseña que la renovación por tercios deriva en "la sumisión del parlamento al gobierno". Aun en este escenario dramático, las causas de la crisis del parlamento se encuentran en otro aspecto, y es su sentido localista o provincialista que da

excesivo poder al “gamonalismo provincial” (obsérvese que utiliza el término antes que Mariátegui); el gobierno termina aliado con él dando la espalda a la opinión pública. Los votos de los intereses locales terminan adquiriendo mayor peso que la política nacional. Escarbando más profundamente, Belaunde llega a otro nivel en su análisis, al tema de la realidad del sufragio libre. Afirma categóricamente que este no existe, que las elecciones son una comedia, imposición sea del gobierno o del congreso. Incluso, llega a señalar que aun cuando las elecciones fueran verídicas seguiría existiendo el daño de base constitucional, esto es, el carácter provincialista de la representación: “Los representantes legítimos de sus provincias, dentro de la distribución actual del sufragio, tienen, como los falsificados, el interés local como divisa, la necesidad de estar bien con el gobierno, como programa, y la falta de sanción de la opinión, como convencimiento. Y mientras más genuinamente sean representantes de sus localidades, más acentuados tendrán estos defectos” (Belaunde, 1987: 95).

Los buenos parlamentos, explica Belaunde, tiene tres cualidades: “cultura superior, independencia de todo interés local y aptitud de recibir la opinión, de reflejarla y de sentir sus sanciones” (Belaunde, 1987: 95-96). El enemigo de ellas es precisamente el provincialismo. El mantener la base provincial del sufragio explica la distorsión —más allá de que el voto sea universal o restringido— de que sean pocos electores los que elijan a muchos representantes. Una aberrante desproporción; una decisión ilógica; absurdo total. Belaunde considera que estos problemas provienen desde la etapa misma de la revolución por la independencia, al abrigar el ideal que nada tenía que ver con la realidad de que todos los peruanos tenían los mismos derechos políticos porque así se escribía en un papel. De esta manera, descuidó un aspecto importante de la realidad y que era una exigencia de la nueva república: asimilar a la “raza indígena”, y que ello suponía un tiempo, que sería el resultado “de una larga evolución sociológica que redimiera al indio y que en realidad lo hiciera un ciudadano consciente” (Belaunde, 1987: 97). El decreto de José de San Martín del 4 de octubre de 1821 consagraba ciudadanos a todos los hombres nacidos en el Perú, que sean mayores de 21 años y que ejercieran alguna profesión o industria útil. De esta manera, se pensaba, el indio minero o agrícola, alcanzaría la condición ciudadana. Belaunde señala, por el contrario, que la política del Estado peruano hacia el indio “ha sido falsa y contradictoria”: hubo igualdad solo en las leyes, pero se mantuvieron instituciones provenientes de la colonia en la república, como el tributo y la esclavitud. Complementariamente, la junta gubernativa proclamó que la representación tendría por base a la población: “Desde esta época, el sufragio en el Perú ha tenido como base constitucional el número de

habitantes. Los moldes de la sociedad quedaron rotos, y todas las capas sociales, fundidas teóricamente, sin distinción de capacidades o de condición" (Belaunde, 1987: 97). Al final de cuentas, los indios iban al acto electoral con la papeleta que otros le habían puesto en la mano, convertidos "en máquinas de votación". En la polémica entre el liberal pero romántico José Gálvez, y el sabio y realista Bartolomé Herrera, Belaunde opta por el segundo.

Con relación al sufragio universal sancionado en la Constitución de 1860, Belaunde señala que terminó siendo una mentira en "un pueblo de territorio tan grande, cuya masa general de población yacía en el más denigrante atraso" (Belaunde, 1987: 104). Al final llegaría la solución impuesta, luego de enfrentamientos armados e intrigas parlamentarias. La irrealidad de la legislación derivó "a entregar la formación del parlamento a los gobiernos que, por las autoridades, podrían disponer de los indios electores, o al gamonalismo o feudalismo, en caso de que los gobiernos dejaran hacer, o por último, a las intrigas del parlamento, por la incorporación ilegal y sobre el papel" (Belaunde, 1987: 104). Y es más duro aún en su crítica: "El fenómeno constante fue la unión del gamonal o feudal con el gobierno. De ahí la perpetua crisis del Congreso a partir del 60 y su absoluta falta de popularidad" (Belaunde, 1987: 104). Solo recién en 1890 se retomarían, dice Belaunde, "las sensatas ideas de don Bartolomé Herrera". Se reconoció que los indios no eran ciudadanos libres, solo meras máquinas en los momentos de elección. Pero la reforma fue incompleta puesto que la exigencia de saber leer, escribir y pagar contribución seguía beneficiando a los poderes locales, dada la gran mayoría de analfabetos que existían en las provincias. Los "gamonales o feudales" sabían que les era suficiente presionar a los tinterillos para salirse con la suya: "La ficción electoral iba a mantenerse; seguirían gobernando en el Perú los gamonales de provincia" (Belaunde, 1987: 106). Nuevamente, Belaunde insiste en la necesidad de distribuir mejor las curules "de acuerdo con la importancia y la cultura de los centros poblados". La distorsión existente es monstruosa, y pone algunos ejemplos tomando como base el registro electoral de 1908: había inscritos 184,388 ciudadanos repartidos en 99 provincias. Las curules para diputados eran 107. Es decir, a un diputado correspondía 1600 electores. En Lima, que contaba con 17 mil electores, le correspondía cuatro representantes, es decir, un representante por cada 4 mil electores. Sin embargo, a Sandía, con 193 electores le correspondía un representante. En conclusión, señala Belaunde, un elector de Lima "tiene una influencia veinte veces menor... que un elector de Sandía" (Belaunde, 1987: 109). Como propuesta, el autor señala que puede optarse por el escrutinio de lista o por el escrutinio por circunscripción. En el primero, cada departamento tiene un número de diputados de

acuerdo al número de lectores. En el segundo, se formaría un mapa parlamentario distinto al político, pues se agruparían provincias en unidades parlamentarias que más o menos tengan similar número de electores. Belaunde no se anima a decidir por una u otra opción, pero señala que es necesario profundizar en el tema con nuevas investigaciones. Lo que sí sostiene reiteradamente es que el departamento debe constituir la unidad social, no las provincias. Esto contribuirá al mismo tiempo a destruir al gamonalismo y a reducir el centralismo absorbente: "La reforma de la base provincial del sufragio, no solo nos dará mejores parlamentos, sino que, avivando la vida regional y creando centros de resistencia de poder, modificará las tendencias absorbentes del centralismo dominador" (Belaunde 1987: 115).

El otro aspecto de la crisis presente según Belaunde es la crisis de la clase media. Parte señalando que se ha burocratizado debido a su falta de independencia económica, que solo aspira a un empleo en el gobierno y que por tal motivo se ha convertido en parte del cortejo del Estado. Solo tiene como aspiración "techo y despensa". Pero aun así no se puede decir que se ha corrompido ni que sea la culpable de "la ruina de la nacionalidad". Al no ser el Perú un país industrializado todavía, la clase media "exige la pequeña industria, la pequeña propiedad y el pequeño comercio" (Belaunde 1987: 116). No tiene cabida, pues, en los cultivos de la costa, en los latifundios de la sierra, en las campiñas compuestas de pequeños fundos, ni en la minería. Además, la lucha por la vida en el Perú, dice, es más difícil que en otros países, y que para salir adelante se necesita la audacia que tiene "el tipo selecto del emigrante espontáneo", y que no posee "el criollo adormecido por el clima, debilitado por la educación". Siguiendo las tesis de Manuel Vicente Villarán, Belaunde consigna que la clase media se ha refugiado en las profesiones liberales para conseguir por medio de ellas "mejores posiciones burocráticas". Su mayor vicio fue el "intelectualismo decorativo", el "bachillerismo". Al hijo del pequeño productor se le "desvió... del camino fácil y bueno que le indicaba la división hereditaria del trabajo, y se le arrojó con su título al campo azaroso de la política y de la burocracia" (Belaunde 1987: 117). Esta situación encuentra sus raíces en la instrucción pública, la educación media ("semicultura inconveniente y perniciosa") se ha convertido en el primer enemigo de la clase media. La universidad, que no podía expulsar a la juventud de sus aulas, se debe reservar para brindar instrucción esmerada a quienes deben constituir la clase dirigente. Solo por medio de una instrucción de carácter técnico la clase media podrá alcanzar la independencia económica, pero desechando la base provincial, pues sus centros deben ser las capitales de departamento y los puertos. Una vez conseguidas estas condiciones, la clase media dará forma al "verdadero partido liberal del Perú".

Para redondear su diagnóstico, Belaunde se centra en la crisis moral de la clase dirigente, que no ha cumplido con su labor “de impulsión y de control” del abuso y de la ilegalidad. Por el contrario, ha preferido la colaboración para usufructuar en vez de dirigir; ha renunciado a las grandes ambiciones que conllevan sus responsabilidades; no ha tenido grandeza para renunciamentos con los sacrificios que supone; solo ha buscado el camino fácil; de forma mediocre, ha preferido las posiciones de segundo orden pero cómodas; no ha sido tampoco un “factor político independiente”. En suma, no ha tenido heroísmo ni grandeza; careció de ideales. Ante ello, Belaunde sentencia: “Necesitamos, pues, un ideal y trabajemos porque surja”. Ese ideal debe ser nacionalista, pues “la nacionalidad no está formada todavía”. Sus características deberán ser “de existencia y de vitalización”, de “tradicionalismo evolutivo, de concentración y de vitalización”. Es necesario robustecer el sentimiento, el alma nacional. Esto no ha ocurrido porque “no queremos la tierra, ni tenemos el culto de los muertos”, como aconsejaba Maurice Maurras. “Marchamos distraídos y solos. Somos desarraigados”.

Finalmente, Belaunde se pregunta por el ideal político, y su respuesta es que debe ser “francamente democrático”, pero advierte, expresando nuevamente su posición evolucionista, que es un camino lento que se va conquistando. Para ello se debe forjar una mayoría dirigente que además de exhibir brillo intelectual demuestre virtud. Ese grupo selecto debe ser unido, pero sin olvidar que también necesita control: “La vida política no solo es impulsión sino oposición, contraste y lucha” (Belaunde 1987: 128), advierte con un evidente sentido moderno. Es lo que denomina “ritmo salvador”. Ese control necesario solo puede provenir de la clase media; solo por ella se puede llegar a la democracia. Belaunde, hombre optimista del papel que le reserva la historia a su generación, afirma que la juventud reclama su lugar en el sacrificio y en el peligro, pues no tiene responsabilidades por el pasado y frente al porvenir está libre de concupiscencias. Belaunde remata su discurso con la famosa imprecación: “¡queremos patria!”, con la que quiere sintetizar su reclamo y proyecto.

La situación social en Arequipa

Al año siguiente de este discurso, la generación del Novecientos fundaría su partido representativo, el Nacional Democrático (PND), liderado por Riva Agüero. Este había elogiado a Belaunde por su disertación y señalaba que solo quedaba formar el verdadero partido liberal en el Perú. El PND fue una mezcla de pierolismo con ideas liberales que buscó sustentar la necesidad de reformas, muchas de las cuales las

había anunciado el propio Belaunde en 1914. Pero sus integrantes no solo quisieron diseñar los cambios, sino que ansiaron ser sus protagonistas. Por ello, varios de sus integrantes participaron en las elecciones como candidatos al parlamento, como el propio Belaunde que, en 1915, postuló como diputado por Arequipa, y en 1917 por Castilla. En su periplo proselitista de 1915 pronunció otro célebre discurso, “La cuestión social en Arequipa” (Belaunde 1932).

Desde el inicio de su disertación, Belaunde apunta a una realidad crucial: “No ha desaparecido la colonia”. Con esta frase alude a una especie de cultura política, pues a renglón seguido acusa que “todos tenemos almas de encomenderos y corregidores”, es decir, una forma de ver los problemas nacionales propios de un tiempo anterior. Enseguida, arremete contra la ficción de pensar que el indio podía ser propietario individual, ocasionando el gran perjuicio de la abolición de las comunidades propiciando la subsistencia del gamonal: “Vive entre nosotros el régimen feudal... pero sin religión, sin poesía y sin gloria”, fustiga, y deja concluir sin dificultad que no somos una verdadera república que no ha sido capaz de formular lo que llama “una legislación tutelar” que vele por el indio. Denuncia con asombro que el Estado no ha creado una institución oficial que lo proteja de los abusos de sus dominadores, y por eso rinde tributo a la Asociación Pro-Indígena, inspiración de privados, y a la que él mismo apoyó. Mientras no se integre a la nacionalidad a los indígenas la nuestra será una nacionalidad mutilada espiritualmente, lo que se sumará a la amputación física sufrida en 1883, asevera. El sufrimiento de esa raza es el dolor de la patria. Belaunde está pensando en la necesidad de conformar un cuerpo de nación, el cual no será de veras si no se integra al indio. De otra naturaleza es el estado de subordinación de la clase media —sobre la que Belaunde nuevamente dirige su mirada—, pues sufre el alza del costo de vida y los bajos salarios. Insta a modernizar la acción del Estado, y señala que después del tema menos estudiado, el indígena, le sigue la cuestión tributaria, sobre la que no se han hecho investigaciones profundas; gracias a ellas se podrán tomar decisiones correctivas: “La política hoy exige ciencia y mucha ciencia, trabajo y estudio; no pretendamos pues la revisión de nuestro sistema tributario antes de emprender los trabajos de investigación que indico” (Belaunde 1932: 135). Esta formulación complementa las tesis que había sostenido en 1914. Para Belaunde, la clase media se encuentra entre las élites oligárquicas, a las que criticaba —especialmente en su faz más rudimentaria e innoble, como el caciquismo y el gamonalismo—, y el pueblo —que no tiene las condiciones de gobernar con ideales y con un sentido integral al país—, y eso la ubicaba en un lugar privilegiado si se llevaban a cabo las reformas que ya había planteado.

Tanto desde el problema indígena como desde la situación de la clase media, Belaunde está señalando la situación crítica de la debilidad institucional de la república y su endeblez ciudadana. Las reformas que propondría con mayor solidez posteriormente, estarían pensadas en ese objetivo, pero teniendo en cuenta una visión jerárquica y progresiva.

Regionalismo y democracia

En las respuestas ofrecidas por Belaunde a la encuesta realizada por *El Heraldo* de Arequipa “Sobre el regionalismo” —por escrito desde Lima el 29 de enero de 1918— (Belaunde 1995), aprovecha para reafirmar lo que había sostenido en “La crisis presente”; asimismo para precisar sus ideas sobre el regionalismo, las mismas que reafirmaría en su polémica con Mariátegui mediante las páginas de *La realidad nacional*. Advierte que sus argumentos expuestos sobre la crisis política subsisten, y agravados: “El centralismo y el localismo se unen en maridaje funesto y constituyen la terrible tenaza que ahoga la vida regional. El centralismo logra las líneas generales de su política con el apoyo de los caciques provinciales y los caciques provinciales, a trueque de ese apoyo, consiguen el subprefecto, que les permite arrebatarse violentamente a los indígenas sus tierras, comprar a precio vil sus lanas, contrabandear alcohol y atender a sus intereses personales. [...] Aquel maridaje del centralismo y del localismo culmina en esa aberración que se llama las juntas departamentales, que viene a ser corporaciones de caciques, de feudales o de gamonales, en que tiene muy escasa participación la ciudad cabeza de departamento, y por consiguiente, ninguna influencia la democracia regional” (Belaunde 1995: 258).

Belaunde entiende por regionalismo, al “movimiento que quiere conseguir la autonomía municipal y la fundación de instituciones representativas de las fuerzas económicas y culturales de las viejas ciudades del Perú, que atienden a sus intereses y a su progreso. Esto desde el punto de vista local; y desde el punto de vista de la política general entiendo por regionalismo el movimiento que tiende a reemplazar la influencia del régimen personal y de los caciques provincialistas con la de los representantes genuinos de las democracias regionales, cuya sede principal son los grandes centros poblados donde existen elementos de cultura y donde es posible la acción periodística, y, por lo mismo, la constitución de la verdadera opinión pública” (Belaunde 1995: 259). En otras palabras, para Belaunde el regionalismo profundizaría la democracia: “...los hombres dirigentes que cifran todo su porvenir en el surgimiento de un verdadero movimiento democrático en Lima, tienen que simpatizar necesariamente, con el movimiento regionalista y la razón es muy clara:

porque la democracia limeña, como las democracias regionales de Arequipa, Cuzco, Trujillo, Cajamarca, etc., es víctima de la tenaza centralista-gamonalista que ahoga a la República” (Belaunde 1995: 260).

Belaunde no veía mal un movimiento regionalista, por el contrario, decía que “solo falta encauzar y definir ese movimiento para que constituya una de las corrientes políticas más poderosas de los últimos tiempos” (Belaunde 1995: 257). Ello promovería una vida regional “que concluya con el régimen personal, que a despecho de nuestra Constitución y nuestras leyes técnicas, existe hoy más agravado que nunca, con desdoro para el país” (Belaunde 1995: 257). Es interesante observar cómo liga el incremento del regionalismo con el fin del poder absoluto presidencial, que significa a fin de cuentas, el centralismo, que se nutre del caciquismo. Por ello, el regionalismo debe luchar para acabar con el régimen personal y el caciquismo, con el centralismo y el gamonalismo. “Si nuestro centralismo está doblado de gamonalismo, es evidente que el regionalismo tiene que luchar en dos frentes y destruir a dos enemigos confabulados al régimen personal, que tiene su sede en Lima, y al caciquismo que tiene su asiento en las provincias” (Belaunde 1995: 258). Contrario al temor de ciertos analistas, Belaunde no considera que el regionalismo signifique la autonomización del Estado de las pequeñas provincias; si ocurriera que el regionalismo significaría el que se entreguen “de modo más absoluto al subprefecto y al gamonal, y por medio de ellos, al hipertrofiado poder presidencial del Perú, sería yo —debo decirlo con franqueza— el más decidido enemigo del regionalismo” (Belaunde 1995: 259). En este sentido, “regionalismo no es provincialismo, sino departamentalismo”, es, “sobre todo y ante todo, anticaciquismo” (Belaunde 1995: 259).

Bajando a cuestiones prácticas, Belaunde propone tres medidas: “Primera: la autonomía municipal; segunda: la derogación del régimen constitutivo de las actuales juntas departamentales reemplazándolo por otro en que los delegados sean elegidos simultáneamente en todo el departamento, en proporción al número de electores de cada provincia para impedir el predominio de los representantes de los intereses caciquescos, y el tercero, el más importante de todos: la abolición de la base provincial del sufragio y la adopción de la renovación total de la Cámara de Diputados, con el escrutinio de lista, conforme lo sostuve en el citado trabajo del año 14” (Belaunde 1995: 259). Por otro lado, descarta que sea la democracia limeña la que guíe los destinos del país: “Esa democracia, a pesar del factor numérico y del factor cultural, tiene una representación casi insignificante y una influencia mínima en el Congreso Nacional. Si ella sufre los mismos daños que las democracias regionales, si ella es víctima de los mismos enemigos, es evidente que está del mismo

lado de la barricada, con las otras ciudades del Perú, en esta redentora campaña contra el caciquismo y el presidencialismo" (Belaunde 1995: 260).

Finalmente, Belaunde no considera oportuna la fundación de un partido político regionalista "porque tal partido, al excluir necesariamente a los elementos que son parte esencial de otros organismos políticos, prescindiría de fuerzas y de colaboraciones que la campaña exige. Además, la disciplina rígida y el programa integral de un partido alejarían a muchos elementos nuestros, que son los que en definitiva dan el triunfo en las empresas políticas. Creo preferible la constitución de una liga regionalista, con un programa limitado y concreto; a la que puedan entrar, sin temor a compromisos futuros, todos los elementos neutros, y en la que puedan colaborar los que pertenecen a otros partidos, principalmente al Partido Nacional Democrático, cuyo programa y cuyas ideas son esencialmente regionalistas" (Belaunde 1995: 260).

Los partidos políticos y la crisis política

Belaunde siempre fue un admirador del pierolismo, que se encarnó políticamente en el Partido Demócrata. Precisamente, en su texto de 1917, "El programa demócrata del 89" (Belaunde 1932), señala que se sostenía en tres elementos: la solidaridad social (retomando un concepto durkheimiano), que permite el bienestar individual y la propiedad común; la tolerancia, que supone la coexistencia de partidos y la colaboración entre ellos; y la jerarquía, que supone la necesidad de una "clase superior". Acerca de la organización política, el Partido Demócrata plantea algo que Belaunde critica por irreal: la elección directa, considera un convencionalismo que se mantiene como lo había denunciado en 1914. Señala que las tendencias al parlamentarismo expresan a su vez tendencias "disociadoras y disolventes". Por otra parte, Belaunde discrepa de la bondad de un gobierno de gabinete de ministros, que sería parlamentario. Prefiere intensificar provechosamente "la influencia presidencial". En el contraste entre programa y gobierno efectivo (1896-1900) considera que el Partido Demócrata no fue más allá, aunque si bien llevó adelante una reforma administrativa dejó pendiente la reforma política, la misma que considera Belaunde es tarea de la nueva generación, es decir, la suya propia.

En 1918, Belaunde fundaría la que sería la revista de su generación, *Mercurio Peruano. Revista mensual de Ciencias Sociales y Letras*, pensada como tribuna de las nuevas reflexiones, para "cultivar, mejorar y difundir un ideario peruanista y al mismo tiempo de afirmación espiritualista en los momentos de crisis que se aproximaban" (Belaunde 1966: 533). En la sección "Revista Política", Belaunde

ofrece pincelazos generales de cómo ve a algunos elementos de la vida política nacional. Sin embargo, esta sección también le sirve para realizar un seguimiento de la coyuntura política que condensa las tendencias acumuladas históricamente, ofreciendo líneas brillantes de reflexión socio-política. Para entonces, exhibía una mirada más optimista sobre la economía peruana comparada con la de cuatro años atrás. Constata que las exportaciones están creciendo, igualmente el encaje de los bancos y las rentas fiscales, así como la moneda se hacía más fuerte. Lo que oscurecía el panorama es que el auge económico no había repercutido en la constitución de instituciones sólidas. Por el contrario, señala Belaunde, persisten, como amenazas, la inestabilidad y la anarquía política. Economía y política no marchan juntas. Esta no depende solo de factores económicos sino también de los éticos, y en este aspecto no ve mayor progreso con respecto a 1914: “Inveterada desorganización gubernamental”, sentencia nuestro pensador. Es más, observa con pesar que se mantienen los elementos políticos críticos. Confiesa que la Convención de partidos de 1915 —constituida luego de que Billinghurst fuera derrocado y para dar fin al gobierno de transición de Benavides— le dio un aire de optimismo. Pero solo fue un momento, pues volvieron, “intensificados”, los males de antaño. Enjuicia con dureza al Partido Civil, que ejerce el gobierno, y “que en sus épocas brillantes, nosolo fue una oligarquía económica, sino una aristocracia intelectual, [y] tiende a convertirse en un nombre o una etiqueta sin sentido debajo de la cual solo se agota un núcleo reducido y absorbente” (Belaunde 1987a). En este panorama se mantiene el peligro de la disolución y de la anarquía. Reprocha que el programa de 1915 haya quedado incumplido: “Nos han gobernado los mismos hombres y los mismos métodos; y el país ha desaprovechado uno de los periodos más propicios de su historia” (Belaunde 1987a: 313). Es decir, se trata, a su mirada, de un país carente de dirigentes: “En 1918 nos inclinamos a depositar nuestra confianza en el destino, en los factores imponderables; y no podríamos ser sinceros si ocultáramos nuestra profunda decepción respecto de las instituciones y de los hombres” (Belaunde 1987a: 313). Sin nombrarlo, critica a José Pardo, Presidente de la República, y a esa oligarquía que en su momento hizo todo lo posible para impedir que Belaunde fuera elegido parlamentario representando al PND. Pero va un paso más allá e increpa a la clase gobernante porque no inició las reformas políticas requeridas a pesar de contar con todas las condiciones necesarias. Considera que era la hora de una reforma constitucional, y vuelve a criticar al caciquismo y al gamonalismo. En el escenario que Belaunde describe con tanta desazón, prevé que puede aparecer la posibilidad de una imposición presidencial, hasta quizás “de un pronunciamiento de cuartel”. Subraya la responsabilidad de los partidos

políticos, sin cohesión y sin moralidad. Pareciera avizorar que a Pardo lo sucedería Leguía y su autocratismo.

En uno de sus párrafos más agudos —tomando la idea de Joaquín Costa sociólogo español, miembro de la generación de 1898—, Belaunde acusa al orden político y a sus actores de que “la masa neutra, la enorme mayoría de los ciudadanos que constituyen el *país real*, tan apartados y extraños del *país legal u oficial*, sienten aproximarse, con justificado temor, los instantes eleccionarios” (Belaunde 1987a: 315) —fórmula que luego haría famosa Jorge Basadre—. Exige luego, reiteradamente, la autonomía del Estado de la clase media, “extraña a las oligarquías dominadoras y alejada de los oscuros intereses de la propaganda demagógica” (Belaunde 1987: 315). Se cae en la desorganización, dice, para designar al sucesor presidencial, en vez de ser producto de un acuerdo de las fuerzas políticas como se planteó en la Convención de 1915. Así, nos ubicamos en el “oprobioso dilema”: imposición gubernativa o revolución plebiscitaria (recuerda a Billinghamurst) o militar (¿piensa en Benavides?). Esta decadencia de los sujetos políticos explica la preocupación y también el desánimo de Belaunde ante la situación política nacional, como lo señalara a manera de conclusión, diciendo que, paradójicamente, bajo la prosperidad económica se encuentra una terrible crisis política repitiendo para los partidos políticos peruanos la frase con que Canalejas describió a los partidos españoles: “planas mayores sin soldados” (Belaunde 1987: 316). Por otra parte, recordemos que el PND había sido boicoteado sistemáticamente por las élites oligárquicas, que a pesar de ser de su propio entorno social, políticamente tenían concepciones y convicciones muy distintas. Ello obligó a Belaunde a desistir de sus pretensiones políticas y dirigió sus fuerzas y capacidades a luchar contra el autocratismo y a favor de las libertades civiles.

El poder judicial y la democracia

Belaunde fue un escrupuloso defensor de las instituciones consolidadas, entendía que estas eran base de la democracia. Las circunstancias adversas le dieron la oportunidad de pronunciar un discurso altamente doctrinario a favor de la independencia del poder judicial, asediado por la voracidad autoritaria del entonces presidente Leguía. Ocurrió que a inicios del año 1921 el gobierno —por medio de su ministro de Gobierno, Germán Leguía y Martínez—, desconoció varios *habeas corpus*, permitiendo el encarcelamiento de opositores políticos. De esta manera, el poder ejecutivo terminó inmiscuyéndose en la administración de justicia vulnerando la independencia del poder judicial. En el diario *La Prensa*, Luis Fernán Cisneros,

crítico del leguismo, propuso que Belaunde saliera a explicar la situación política y por qué debían oponerse a dichas medidas del gobierno. Fue así que el martes 22 de marzo de 1921, en las instalaciones de la vieja casona de la Universidad de San Marcos, Belaunde ofrecería una brillante sustentación de por qué el poder judicial debería mantener su autonomía respecto del poder ejecutivo. Fue una conferencia amplia y no estuvo exenta de momentos complicados, como cuando los agentes del gobierno quisieron interrumpir la exposición de Belaunde, terminando siendo rechazados por los propios estudiantes y docentes sanmarquinos, permitiendo la continuación de la conferencia.²

Para Belaunde, en principio, defender la justicia era hacer lo mismo con la democracia. No puede haber una sin la otra, son partes inseparables. Retirado de la política activa desde 1919, cuando irrumpió Leguía precisamente en el Congreso el 4 de julio de ese año, Belaunde se encontraba activo en su papel de funcionario diplomático, y desde esa posición entiende que las acciones ocurridas al interior del país repercuten en el ámbito internacional. Observación aguda, evidentemente, pues vincula la política interna y la política externa, y en ese marco, alerta sobre las medidas adoptadas por el gobierno como “los ataques a los periódicos después, la ley de confiscaciones, y sobretudo, el desconocimiento de los fallos de los tribunales, han debilitado nuestra posición en la política exterior”. Luego, insta a los estudiantes a “defender las instituciones primordiales de la democracia ... No es política sino deber cívico exigir a los gobiernos el respeto del Poder Judicial”. La universidad debe estar en el primer plano de esa defensa, pues como él mismo lo había señalado unos años antes, en 1917, es la “Institución máxima”, por encima incluso del parlamento y del poder ejecutivo, porque además personifica la nacionalidad, y porque representa “la continuidad histórica y la fuerza moral”: “Ahora os digo que la Universidad, como entidad colectiva, está amparada por las decisiones judiciales y que el atropello al Poder Judicial compromete también la existencia de la Universidad; y, por consecuencia, no solo los individuos que componen el claustro, sino la Institución misma tiene el deber de solidarizarse con los Tribunales en el conflicto entablado con el Poder Ejecutivo” (Belaunde 2007: 222).

Continúa Belaunde destacando que “el recurso de *Habeas Corpus* [es] la más santa de las instituciones democráticas”. Su desacato, como reiteradamente lo ha venido haciendo el gobierno, “es la destrucción de la democracia”. Se lamenta que

2 El discurso de Víctor Andrés Belaunde, “El Poder Judicial y la democracia” fue publicado por iniciativa de Domingo García Belaunde en la *Revista Peruana de Derecho Público*, núm. 17, julio-diciembre de 2007, pp. 221-234.

mientras en otros países esa relación es usual y aceptada, parte de sus vidas colectivas, en nuestro país tiene que ser “objeto de disertaciones doctrinarias”. Respetar al poder judicial es defender “el sostén de todas las garantías, la base de todas las libertades; si ese respeto falla, las libertades serán solo declaraciones verbales, palabras sin sentido, fraseología estéril e irónica al mismo tiempo” (Belaunde 2007: 223). Y no se trata de la libertad de los detenidos en San Lorenzo solamente, “el desacato al Poder Judicial significa la inseguridad y la zozobra para todos”.

Belaunde llama la atención sobre nuestro retraso institucional y democrático. En Inglaterra ya en el siglo XIII existían instituciones para limitar al poder absoluto, es decir, desde antes de la era democrática: “Después de la Revolución Francesa y de la Independencia de América, Poder Judicial y Democracia significan lo mismo; Poder Judicial y garantías individuales son una absoluta ecuación” (Belaunde 2007: 223). En lo que respecta a “nuestra raza”, dice Belaunde, refiriéndose inclusivamente a España, esas instituciones que limitaron al poder absoluto fueron las “Cortes en Castilla, las Cortes y el Justicia Mayor en Aragón. Esta asombrosa institución del Justicia Mayor era una especie de juez mediador que controlaba la omnipotencia del Rey; el absolutismo se establece en España con la abolición de las Cortes y con la desaparición del Justicia” (Belaunde 2007: 223).

En el Perú específicamente, el Justicia Mayor es la Corte Suprema. En la medida que declina su importancia se consolida el absolutismo, lo “que puede conducirnos a quedar en el rango de la Guatemala de Estrada Cabrera o a ser comparables con una tribu africana” (Belaunde 2007: 223-224). Los derechos individuales son vulnerados sin ninguna cortapisa. El poder absoluto deja sin defensa al ciudadano común y corriente. Hemos retrocedido más allá del siglo XVI, acusa: “En el presente conflicto, el Ejecutivo representa con su actitud la violación de las libertades individuales; los Tribunales representan la libertad y es triste decir que un Presidente de la República en el siglo XX ha atropellado lo que el más grande de los Borbones no se atrevió a atropellar en el siglo XVI” (Belaunde 2007: 224). Tomando un caso histórico de Inglaterra, el del panfletista Wilkes, Belaunde alude a la presencia de la opinión pública, que tiene una fuerza que ayuda al ciudadano a exigir al poder el respeto de sus derechos consignados en la ley por más modesto que sea. En el Perú de Leguía de 1921 no se trata del atropello a ciudadanos anónimos, sino “de un hombre que lleva un apellido sagrado para los peruanos; de dos militares valerosos, que serían los primeros en ofrendar a la patria su vida en caso de peligro nacional; de distinguidos ex diputados a Congreso, y de honrados ciudadanos. Y yo pregunto: ¿un Presidente de la República en el siglo XX al ponerlos en libertad no podría repetir, para honra suya, las palabras del orgulloso Chatham: ‘Son ciu-

dadanos del Perú y tienen todos los derechos que la ciudadanía les confiere?” (Belaunde 2007: 225). Belaunde no solo toma ejemplos de Europa, también los encuentra en Estados Unidos señalando además que el poder judicial tiene una tarea específica distinta a la que tiene en el Viejo Mundo: “Los Estados Unidos descubren una nueva misión para el Poder Judicial. En Europa, el Poder Judicial es la salvaguardia de las garantías individuales. En Norteamérica el Poder Judicial es el celoso guardián de la Constitución; por encima de los parlamentos de los Estados, por encima de la Casa de Representantes, por encima del Senado augusto, está la Corte Suprema Federal. La Corte deja de aplicar la ley anticonstitucional” (Belaunde 2007: 225-226). Belaunde se queja amargado que cuando regresó al Perú encontró a una Corte Suprema ninguneada, ultrajada, además “desgarradas las inmunidades parlamentarias, ciudadanos despojados de su libertad, sin juicios y sin jueces, sin conocimiento de los motivos de su acusación, sin la presentación de las pruebas de su supuesta culpabilidad, por solo la obra de estos dos hermanos inseparables: la arbitrariedad y el miedo” (Belaunde 2007: 226). La perversión del poder judicial llega a los extremos que sus jueces son designados respondiendo a designios políticos, para nada “sometidos a la jerarquía judicial dentro de la pirámide cuya cúspide es la Corte Suprema”. Se suponía —dice— que ya habíamos aprendido de algunos errores como el de conservar la jurisdicción militar para el caso de revoluciones por bandas armadas, por ejemplo, y que ya se había corregido. Pero ahora se trata de jueces comisionados “nombrados por el Poder Ejecutivo para juzgar y condenar a los enemigos del Poder Ejecutivo”, lo que es absurdo y una aberración, pues lo que hacen estos jueces comisionados es “sacar a los ciudadanos de la jurisdicción de los jueces y tribunales establecidos por las leyes”. Por esta razón, los peruanos, arenga Belaunde, no deben aceptar el nombramiento de ese tipo de jueces “que sería un oprobio y si los hubiera lancemos contra ellos la excomunión de la democracia, hoy más formidable que la excomunión de los Papas en la Edad Media” (Belaunde 2007: 227). La prisión de la Isla de San Lorenzo se vuelve entonces un símbolo del abuso del poder.

En el plano internacional, el absolutismo presidencial deja al nuestro rezagado con relación a otros países: Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia, Paraguay, Bolivia, México, América Central, Cuba. Solo serían excepciones la Venezuela del dictador Vicente Gómez, y el Perú. Queda pendiente cumplir el sueño de Bolívar, pero no podemos olvidar que tenemos problemas territoriales por resolver: “Se ha dicho por todos una gran verdad: el conflicto entre el poder y la justicia que hoy se desenvuelve en el orden interno es el símbolo de aquel otro conflicto entre el derecho y la fuerza que se desenvuelve en el orden externo. No demos

a nuestros enemigos el argumento barato de que no podemos exigir el predominio de la justicia en el exterior cuando predomina la fuerza en el interior. No olvidemos que para establecer la justicia fuera, la mejor base es comenzar por establecer la justicia dentro". Belaunde escarba más profundo aun al señalar que el gobierno peruano no solo no ha enmendado sus errores de origen —como el sostenerse en una Asamblea Constituyente imperfectamente elegida—, sino que ha añadido otros como atacar a la libertad de expresión, a las garantías individuales, ocasionar el caos económico —lo que llama "saturnal financiera"—, el descalabro internacional, y, finalmente, arremeter contra el Poder Judicial, "la institución sacrosanta, base de todas las libertades". Aún es tiempo, la sociedad puede reaccionar y el gobierno recapacitar. El Perú debe regresar a la normalidad de sus instituciones. El pueblo no aceptará la violencia ni la arbitrariedad como método para gobernar, sostiene.

Belaunde entiende que el gobierno puede enmendar errores, aun cuando ello signifique regresar sobre sus pasos, retroceder y ceder, pues ello no es debilidad. Tiene una visión moderna de la política: "La verdadera cualidad de los estadistas consiste en saber detenerse. La diferencia entre Lincoln y Wilson, y que hace que aquel sea más grande que éste, es que tenía el sentido de la transacción y del compromiso, el talento de ceder". El orgullo no tiene nada que ver con los estadistas, la terquedad debe quedar descartada: "deben ser los servidores sumisos de este amo supremo, que se llama la opinión pública". Belaunde está introduciendo el tema de la rendición de cuentas, la opinión pública cuenta, y mucho. Los gobernantes no se pueden dar el lujo de ser obstinados, pues ello los convierte en "caudillejos o mandones de otra época [...] El Perú entero pide hoy al Jefe del Poder Ejecutivo que sea un estadista a la moderna y que deje los métodos de los dictadores que han puesto al mismo tiempo una nota trágica y una nota cómica en la historia de América. El Perú entero le dice hoy que los gobiernos que se apoyen sobre las bayonetas, caen por las bayonetas, y los gobiernos que se rinden ante la opinión, duran por la opinión". Belaunde liga entonces opinión pública (piensa en la juventud de la nueva generación), autonomía de los poderes, especialmente del Poder Judicial, con la calidad de la democracia. Y concluye: "El momento es solemne. Lo he dicho y tengo que repetirlo: el Centenario de la libertad solo puede celebrarse con la realidad de la libertad; el Centenario de la democracia, con la realidad de la democracia. El único homenaje digno a los héroes es el esfuerzo para realizar o defender el ideal y las instituciones que nos dejaron".

Bases de la propuesta integral

La realidad nacional. El punto de vista socialcristiano

Podemos observar que desde 1914 Belaunde iría produciendo una lectura crítica acerca de la política, ciclo que se cerraría con el discurso de 1921, luego del cual Leguía lo enviaría al exilio. Son textos de análisis pero también de pasión; de doctrina y combate. Belaunde vivió diez años fuera del Perú, obligado por las circunstancias políticas, perseguido por el leguismo. Viviendo y enseñando en universidades especialmente de Estados Unidos, y a pesar de ser un exiliado político —con las penurias que esa situación conlleva—, Belaunde tuvo la distancia, serenidad y tiempo necesarios para elaborar una explicación de carácter global sobre el Perú. A la doctrina y la pasión le sumaría la mirada histórica y la sustentación ideológica. Aparecía así un libro, *La realidad nacional*, el más importante de Belaunde, y fundaba las bases de una mirada de los problemas nacionales, del pensamiento social-cristiano en el Perú, así como *7 ensayos* fundó el socialismo y *El antiimperialismo* y *el APRA* el aprismo; de ese nivel y con esa importancia para el debate ideológico-político peruano. Belaunde emerge como un fundador; su exilio, como en el caso de Haya de la Torre, fue la circunstancia propicia y obligada. Alimentándose de los cambios producidos al interior de la Iglesia católica —ya preocupada por temas sociales como la cuestión obrera y los temas políticos desde la libertad humana, como se refleja en la encíclica *Rerum Novarum* promulgada por el Papa León XIII en 1891—, Belaunde traduce los preceptos católicos a la realidad peruana para utilizarlos como miradores para comprender nuestra historia y problemas, nuestros procesos y actores sociales, nuestras instituciones e ideas. Sostiene que fue el culto mariano el que se instaló y germinó en nuestras tierras, que fueron las misiones fundamentales en la educación del indígena en las labores técnicas y con ellos los fue incorporando a la vida nacional. El problema sucedió cuando el Estado sujetó a la Iglesia y esta debilitó sus lazos con la masa popular. El liberalismo no fue capaz de lograr la separación a pesar de su discurso radical. No obstante, el papel más importante del catolicismo ha sido, señala Belaunde, que dio a la vida nacional la identificación espiritual, el sentido de su identidad. Esta es la tesis fundamental que recorre las páginas de su libro, y desde la cual van a derivar todas sus propuestas.

La realidad nacional es la respuesta en diálogo/debate con los *7 ensayos*. El libro de Mariátegui le sirve como estímulo para poner por escrito ideas que Belaunde había ido madurando desde varios lustros antes. Sigue su capitulado e introduce

su propia mirada sobre los temas comunes. Se trata de uno de los momentos más elevados de la discusión doctrinaria de nuestro país.

Belaunde destaca que el principal aporte de *7 ensayos* es el de poner el problema indígena como el más importante del Perú, a despecho de a cómo Mariátegui lo había calificado, como pensador feudal. Belaunde se defiende y recuerda que ya desde 1908, en el Centro Universitario, había sostenido que “la cuestión social del Perú es la cuestión indígena”, y que había que resolverla por más esfuerzos y recursos que ellos signifique. Desde entonces no había cesado de llamar la atención sobre ese tema. Se sostiene en el catolicismo para proponer lo que considera una necesaria legislación indígena: “la verdadera solución religiosa supondría una legislación inspirada en ella, nuevas estructuras eclesíásticas, reemplazo de los curatos por los conventos, convertidos en parroquias y escuelas misionarias; en síntesis, la constitución de una autoridad en las misiones, no de simple mediación, sino de franca defensa y protección de los intereses indígenas” (Belaunde 1984: 16). En el mismo sentido, afirma que la cuestión pedagógica es importante pero por encima de ella están los aspectos religioso y económico. Coincide con Mariátegui en señalar que es necesario el fraccionamiento de los latifundios para permitir la aparición de la pequeña propiedad, aunque no se trate de una solución exclusiva, había que ser realistas: “Para el mestizo o el indio transformado en el ambiente de los grandes centros mineros o agrícolas y que ha adquirido así la psicología individualista, la solución será la pequeña propiedad; para la masa indígena adherida a las comunidades, la solución será la defensa, vitalización y modernización de éstas” (Belaunde 1984: 17). Resume del siguiente modo su postura teórica sobre el problema indígena: “Sin llegar al planteamiento radical e integral de la cuestión agraria, para la cual nos faltaban entonces y aún nos faltan hoy serias investigaciones, ocupé dentro de la ideología demolibera¹, común en esa época, un puesto de avanzado reformismo o intervencionismo, es decir, lo contrario a toda oligarquía y feudalismo” (Belaunde 1984: 12-13).

En cuanto al llamado problema de la tierra, Belaunde no coincide plenamente con Mariátegui, especialmente cuando este analiza la colonia, en donde afloran sus prejuicios. En todo caso, el pensador arequipeño reconoce que faltan investigaciones científicas para conocer a fondo la evolución de la propiedad de la tierra en el Perú. Señala que al momento de llegar, los españoles encontraron formas de propiedad, como la de las comunidades y la de la propiedad estatal, con la que los incas mantenían la burocracia civil y eclesíástica. Una vez que los conquistadores se apropiaron de toda la extensión del territorio y de destruir la jerarquía indígena, pudieron disponer de gran cantidad de tierras; apareció entonces el latifundio, un

resultado inevitable. La colonización española tuvo el mérito de no arrinconar a la población aborigen a la hoya amazónica, como lo hicieron los colonos en Estados Unidos, que concluyó con el aniquilamiento de los indios: en lugar de repeler, los españoles asimilaron a las poblaciones indígenas. Pero también es verdad que la gran propiedad ocasionó la servidumbre. Lo que enfatiza Belaunde es que España buscó limitar la distribución de tierra y respetar las comunidades, influenciados por las ideas de Las Casas, Vitoria, de Soto y otros.

Hacia mediados del siglo XVI, la Corona española buscó adaptar el régimen español al régimen incaico en cuanto a la propiedad y al trabajo. Belaunde sostiene que la propiedad indígena pasó por la vía legal o la ilegal a manos de españoles y criollos por obra de los encomenderos, incluso contraviniendo las disposiciones de la Corona. Y también del espíritu de la Iglesia y sus pensadores que quisieron impulsar una política de protección del indio. La tragedia para este es que esa política quedó encargada en otras manos, en las del Estado español, que andaba hacia su configuración absolutista, no medioeval, y por tanto no sometido a la Iglesia. La tendencia regalista es una tendencia imperialista, concluye. El indio quedó desprotegido, pues necesitaba del misionero “como maestro y defensor”. “En su lugar Lope de Castro creó la institución de los corregidores de indios, que a pesar que debió controlar a los encomenderos, terminaron siendo una especie de “encomienda temporal” (Belaunde 1984: 22). No obstante ello, la propiedad eclesiástica y la legislación sobre las comunidades sirvieron de contención de los efectos dañinos del latifundio. La propiedad eclesiástica favoreció la constitución de una clase media agrícola, además que contribuyó en actividades colectivas como “el culto, necesidad espiritual y estética; la beneficencia, hospitales y hospicios, y, sobre todo, a la educación”, sostiene Belaunde (1984: 22). Finalmente, mientras la renta eclesiástica quedaba en la colonia, gran parte de la renta del Estado iba a la península. Luego de todo este panorama, Belaunde concluye que desde el punto de vista económico, “la propiedad eclesiástica realizó una función nacionalista y democrática”. Luego de la expulsión de los jesuitas sus propiedades incrementaron el latifundio laico.

El proceso revolucionario de la independencia americana fue resultado de la suma de los intereses de la aristocracia territorial criolla y de la clase media de mestizos pequeños propietarios, o profesionales liberales, que buscaban acomodarse en posiciones burocráticas. No hubo programa agrario. El código civil refrendó la abolición de las vinculaciones y de los mayorazgos. Hubo una “ilusión igualitaria” que impidió defender al indio, el cual solo necesitaba que se protegieran sus propiedades comunales y que se revivieran las misiones. Pero las nuevas generaciones

fueron formadas lejos de la fe religiosa, materialistas o indiferentes, así era casi imposible que la Iglesia conservara su autoridad y eficiencia. La independencia no avanzó en la justicia social, se mantuvieron la esclavitud y el tributo. Así como una ilusión igualitaria hubo una individualista, pero en los hechos el indio no fue ciudadano ni propietario con el sufragio universal, la legislación no cambiaría su situación. La revolución, al ser llevada a cabo por el ejército, tuvo no una sino dos bases: la aristocracia territorial y la burocracia militar. A ellas se agregaría una nueva oligarquía guanera, y el pequeño gamonal político o cacique provincialista. Esto explica los fracasos sucesivos de los partidos políticos: "solo la nueva plutocracia, más bursátil que territorial, logró cristalizarse en un partido político para luchar contra la clase militar, al principio, entendiéndose con ella, después" (Belaunde, 1984: 26). Se refiere al Partido Civil. Complementariamente, el latifundio costeño, aun cuando se trate de uno industrializado, mantiene el régimen feudal por el enganche y el yanaconado.

Ante la situación descrita, Belaunde propone lo que llama "programa realista": "protección y vitalización de las comunidades, expropiación del latifundio improductivo o retardado, conversión del yanacón o aparcero en propietario, defensa y extensión de la pequeña propiedad, constitución de un banco agrícola para los fines anteriores y para sustituir la habilitación extranjera, gravar el absentismo, aplicar rigurosamente las leyes de protección obrera, fijar una proporción al capital nacional en toda empresa, establecimiento de parroquias conventuales y escuelas misionarias, y culminando todo este sistema y como clave de él, sustitución del parlamento, pseudo-demo-liberal, por la representación de todos los organismos vivos en los que el trabajo tendría una gran mayoría" (Belaunde 1984: 28). Se plantea la pregunta de si sería acertado que "la tierra no comunal y no fácilmente atribuible a antiguas o nuevas comunidades" sea entregado "al peonaje el latifundio serrano y al obrero los fundos industrializados de la costa". Pero va más allá, pues señala que lo importante es la organización del Estado y el contenido y espíritu de la nación. Primero señala que el indio no es parte esencial de la nacionalidad, sino que es la nacionalidad misma. Más allá de la "occidentalización" y del romanticismo indigenista, se trata de un indigenismo radical, pragmático. Ahora se ha creado el mestizo, después de siglos de convivencia de la raza aborígen con la conquistadora. Pero sobre todo se trata de una cuestión espiritual. Belaunde rechaza las tesis del racismo para comprender la nacionalidad: "El nacionalismo racial lleva a la barbarie". Y esto último le da pie para criticar al comunismo y al aprismo: "América Latina para los indios es una utopía irrealizable. El desenvolvimiento histórico, económico y social de América Latina ha creado una situación de hecho: millones de negros, de

blancos, de emigrados, de mestizos y de mulatos viven y trabajan en América Latina. Pensar expulsarlos para reservar la América Latina únicamente para los indios, guardando la pureza de su raza y restableciendo sus costumbres, su lenguaje y sus organizaciones sociales en tribus, etc., es querer remontar el curso de la historia y puramente utópico" (Belaunde 1984: 31).

Belaunde resume así las posiciones sobre el indio: la tesis imperialista, que tiene inspiración en lo económico; la tesis indigenista, de finalidad política y demagógica; y la tesis de la síntesis cristiana, que aplica los principios del Derecho Eterno, de la *Philosophia Perennis* proclamada por Vitoria. Concluye su postura del siguiente modo: "La concepción católica es más completa porque contempla en el problema no solo el aspecto económico, sino también el pedagógico y el técnico. No es dogmática y unilateral, sino realista y flexible. Por último, no desintegra la nacionalidad, sino que la salva. Lo que necesita hoy es ser aplicada con un criterio moderno y frente a los datos concretos y actuales, sin la perturbadora visión de privilegios que mantener o deposiciones que alcanzar" (Belaunde 1984: 33).

Con respecto al regionalismo y centralismo, Belaunde mantiene los criterios ya mostrados en las páginas anteriores, a ellos solo agregaré algunas nuevas precisiones del autor. Del federalismo se muestra un tajante opositor, por ser "no solo anacrónico sino violentamente *anatópico*", y porque atentaría contra la unidad histórica del Perú.³ Lo que queda pendiente es encontrar la manera para que esa unidad nacional sea más fuerte y más justa. Siempre en polémica con Mariátegui, Belaunde reseña desde la historia de la Colonia cómo las villas fueron creciendo hasta convertirse en urbes en donde la separación racial ya no es tan absoluta. Por el contrario, sostiene que ha medida que crecen los caseríos y las razas se van fundiendo crece el número de mestizos, quienes terminan siendo un vínculo de unión entre indios y españoles. El indígena "puro" solo fue parte de las haciendas. Se puede decir que Belaunde otorga al mestizo, en el plano racial y cultural, las tareas que en lo social y económico le asigna a la clase media: de ser elemento de vinculación, mediación, síntesis, equilibrio y de unidad. Sobre la unidad nacional Belaunde es optimista y afirma que salvo ocurran catástrofes, se mantendrá. Es física, pero también espiritual, que incluye a todos a pesar "de nuestras incoherencias y divisiones". La masa indígena participa de ella, pues actúa en diferentes medios como el cuartel, la misión o parroquia, la fábrica y la explotación minera, pero falta aún una "política sabia" para incorporarlo a la escuela. Salvar al indio

3 A lo más, se planteó la federación de estados (la integración de nuestros países), pero jamás la federación de provincias. En el repaso histórico, Belaunde se lamenta, como Riva Agüero, del fracaso de la Confederación entre Perú y Bolivia.

supone preservar la unidad de la nacionalidad, y esta se constituye de elementos biológicos, económicos y tradiciones históricas. En este sentido, el “verdadero regionalismo” debe superar dualidades como sierra/costa o norte/sur, y debe basarse en un criterio realista: histórico y económico. Ahondando en el tema regionalista en el aspecto político, Belaunde considera dos problemas: el organismo que debe gobernar cada región y deslindar las atribuciones de la región del gobierno central. En política, la forma y estructura son esenciales, señala. A partir de ahí, realiza una serie de reflexiones sobre el sufragio, y se ubica en el “criterio realista” que descarta al ciudadano individuo y a la masa informe. Advierte que las regiones se diferenciarán por sus actividades económicas e industriales, y propone el “salvador principio de la representación ocupacional”, es decir, una actualización del “corporatismo medieval”. Pero llevarlo a cabo supone antes convertir a las instituciones económicas en unas de solidaridad y acción política. Sobre las atribuciones señala el tema de las recaudaciones, de la educación media, la independencia del poder judicial.

Belaunde ya había dicho antes que el Perú no era una economía industrial, y que no podíamos aspirar a desarrollar una industria mientras la clase media siguiera sometida a las condiciones que había descrito en 1914. El “vasallaje económico” que observa por acción del capital extranjero es resultado —afirma— de dicha incapacidad, convirtiéndose en una amenaza al propio sistema político (en este como en otros puntos, Belaunde liga lo económico y lo político con mucha pertinencia). La propuesta de Belaunde es muy práctica, mientras la industrialización se produzca había que aprovechar la presencia de ese capital, sin conceder privilegios y buscando siempre una mayor presencia del capital nacional. Aconsejaba que para fortalecer nuestra economía era necesario desarrollar un “reformismo prudente”.

Al mismo tiempo que la redacción de *La realidad nacional* le permitió a Belaunde explayarse en su concepción integral de la nacionalidad, aprovechó la oportunidad para plantear reformas políticas a la luz del leguismo que había llegado a su ocaso. La segunda parte de este libro fundamental está dedicado a formular dichas propuestas, retomando sus análisis previos pero actualizándolos de acuerdo al nuevo momento político. De alguna manera, se puede decir que para Belaunde el leguismo encarna a plenitud todos los problemas que había denunciado en 1914. Lo que ahora denomina “cesarismo burocrático” es el personalismo excesivo del leguismo. En la base de la explicación se encuentra que los partidos no han sabido cumplir con su papel, y que realmente, en el trasfondo —más allá de etiquetas y denominaciones— solo han existido tres fuerzas políticas: la plutocracia costeña, la burocracia militar y el caciquismo parlamentario. En consecuencia, la clase media y las clases populares no han gozado representación política, y que ello explica la

“agitación plebiscitaria” de 1912. Después de Billinghamurst, los partidos no fueron capaces de romper con dicha *entente tripartita*. Lo que hizo Leguía fue desplazar a la plutocracia costeña por una nueva oligarquía inmoral utilizando al caciquismo parlamentario y burocratizando al ejército para así dar forma a su régimen despótico. La propuesta de Belaunde es construir un régimen de equilibrio “bajo la dirección de los elementos de cultura”. Neutralizar el poder personal no supone descartar un poder ejecutivo eficaz, que no quiere decir arbitrario, y se requiere de instituciones que al mismo tiempo lo limiten y sostengan. Someter el poder ejecutivo al parlamento no es una solución, el parlamentarismo es una institución inglesa que no puede cuajar en nuestra realidad, sostiene Belaunde; pero sí cree que es necesario un “efectivo y moderado control parlamentario” (sí al voto de censura pero no al de desconfianza, por ejemplo), que haya cooperación entre los poderes. Por otra parte, sostiene que es imprescindible un régimen de presupuesto, recurso usualmente utilizado por el despotismo. El parlamento tendría que designar al funcionario fiscalizador al cual podría destituir si no cumple con sus funciones. Belaunde tenía muy claro que debía modernizar el funcionamiento del Estado. En este propósito propone sancionar una ley del servicio civil que regule con rigurosidad la carrera administrativa (requisitos y ascensos, cesantías, jubilaciones, años sabáticos), que tendría especial importancia en los nombramientos de subprefectos y en la carrera policial.

Para Belaunde se debe reavivar la vida regional y municipal. Propone un sistema de sufragio mixto: individual y corporativo que estén en equilibrio. Para las elecciones municipales se debe mantener el sufragio general (término que prefiere a universal, pues no votan los analfabetos), muy útil en circunscripciones limitadas (provincias y distritos). Por otra parte, el sufragio corporativo se puede ensayar en las elecciones regionales. Como innovación en el diseño del Estado que propone Belaunde se encuentra la constitución de los consejos regionales, basados en las actividades económicas (minería y actividades extractivas, agricultura, industria manufacturera, comercio y transportes, y profesiones liberales), y sus representantes serían elegidos bajo mecanismos proporcionales en relación al número de personas dedicados a cada actividad. La importancia de los organismos regionales radica en que limitan las facultades del poder ejecutivo (en nombramientos, ejercicio del presupuesto, y otros). Belaunde reitera conceptos expresados en su discurso de 1921 sobre la independencia del poder judicial, e incorpora un comentario importante sobre el papel de la prensa: “La opinión pública puede ser desviada por la falta de prensa libre o por las exageraciones de la prensa irresponsable” (Belaunde 1984: 150).

El sistema electoral también es un tema de preocupación de Belaunde, quien explica que, si es bueno, limita las pretensiones del absolutismo presidencial. Propone que se use el registro militar como la base todo registro. El registro provincial sería utilizado en las elecciones presidenciales, municipales y diputados, e ingresa luego a consideraciones técnicas. Está de acuerdo en mantener dos cámaras legislativas. Aquí también propone el voto corporativo pero solo para el senado, y el sufragio individual para diputados. Belaunde prefiere el voto corporativo pero sabe que no es posible por diferentes razones (históricas, culturales, psicológicas) aplicarlo como forma integral de elección del parlamento. La representación proporcional es la forma más perfecta del sufragio individual, conviene, pero trae el problema de la multiplicación de partidos, y también técnicos (cómo determinar el número de representantes). Finalmente, en este aspecto, retoma una premisa ya señalada en otras oportunidades, ser realistas y no complicar más nuestras instituciones políticas. Belaunde culmina su análisis propositivo con la sugerencia de retomar lo establecido en la Constitución de 1920 y que el leguismo descartó, esto es, la conformación del consejo de Estado y económico, el cual sería un gran “cuerpo técnico que ayude a las comisiones consultivas a resolver los contenciosos-administrativos”, con criterio legal y científico.

Con *La realidad nacional*, Belaunde da forma prácticamente definitiva a su mirada integral sobre el Perú, sus problemas y su futuro. Luego de este libro, realizaría aportes que lo perfeccionan o amplían. Es el caso de algunos de los debates que propició en la Asamblea Constituyente de 1931-1933 —en la que participó para defender los puntos de vista de la Iglesia— sobre el problema indígena (reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas, la lucha contra el alcoholismo y la formación de escuelas especiales) o el voto irrestricto de la mujer (por ser de justicia, y dentro de “la lógica inflexible de la democracia”), y reafirmando sus conceptos sobre la libertad de prensa, la autonomía del poder electoral, la independencia del poder judicial, la religión católica como la base espiritual de la nacionalidad y la configuración del parlamento bajo los criterios corporativistas-cristianos. Al mismo tiempo, no apoyó otorgar el voto a menores, analfabetos y fuerzas armadas. Las posiciones de Belaunde fueron adquiriendo un tono cada vez más conservador y anticomunista, pero no renegó nunca de sus propuestas de reforma. Posteriormente a su participación en el debate constitucional, se dedicaría a sus funciones diplomáticas e intelectualmente daría forma a un nuevo libro, *Peruanidad* (1942) y al concepto de la nación peruana como “síntesis viviente” (1950); fueron reflexiones de carácter teológico y filosófico. Finalmente, el 1 de junio de 1963, mediante un discurso televisado —“Balance ante una coyuntura electoral”—, previo a las

elecciones presidenciales que tenía como a uno de los candidatos principales a su sobrino Fernando Belaunde Terry, a los 83 años de edad, Víctor Andrés Belaunde revive su convicción reformista y apoya a Acción Popular, cuando este proponía un programa político cuestionador del orden oligárquico desde los intereses de las clases medias, en las que Belaunde había depositado su confianza política.

Bibliografía

- BELAUNDE, V. A. (1932). El programa demócrata del 89. En *Meditaciones peruanas*. Lima: Biblioteca Perú Actual.
- BELAUNDE, V. A. (1932). La cuestión social en Arequipa. En *Meditaciones peruanas*. Lima: Biblioteca Perú Actual.
- BELAUNDE, V. A. (1966). *Trayectoria y destino. Memorias completas*. Lima: P. L. Villanueva editores.
- BELAUNDE, V. A. (1984). *La realidad nacional*. Lima: Imprenta Santa Rosa.
- BELAUNDE, V. A. (1987a). Frente a la sucesión presidencial. En *Obras completas. Meditaciones peruanas*. Lima: Edición de la Comisión del Centenario.
- BELAUNDE, V. A. (1987). La crisis presente. En *Obras completas. Meditaciones peruanas*. Lima: Comisión Nacional del Centenario.
- BELAUNDE, V. A. (Diciembre de 1995). Sobre el regionalismo. *Pensamiento Constitucional*, 2(2), 257-261.
- BELAUNDE, V. A. (julio-diciembre de 2007). El Poder Judicial y la democracia. *Revista Peruana de Derecho Público* (17), 221-234.